

Guayaquil, Abril 21 del 2011.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Empresa de Servicios Múltiples EMSEMUL S.A.

Ciudad.-

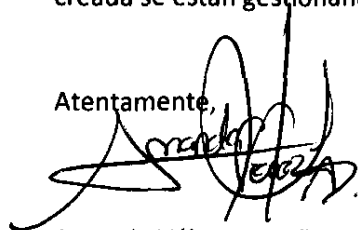
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social, y en Cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad, los reglamentos de la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el Balance de la Compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diez.

Como ustedes podrán analizar cada una de las cuentas, no hemos mantenido ningún movimiento económico contable estable, el mismo que ha generado que se presente la información por principios contables y para cumplir con uno de los requisitos de la Administración Tributaria.

Considero, que debemos seguir con el mismo manejo administrativo de la empresa, ya que aunque no se manejen resultados las gestiones para activar sus actividades para las que fue creada se están gestionando.

Atentamente,



Amanda Vélez Pazmiño
GERENTE GENERAL

